



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Nacional LPN-SA-SM-0017-04/2024, relativa a la Contratación de un servicio integral para el desarrollo del proceso de elaboración, asignación, emisión, impresión y entrega de las licencias de conducir en formato de tarjeta plástica, mediante la celebración de un contrato abierto, solicitada por la Secretaría de Movilidad.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las diez horas del día dieciséis de mayo del año dos mil veinticuatro, en la sala de juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en la planta baja del Edificio 1 "José Vasconcelos", Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km 11.5, Municipio de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes la ciudadana, Katia Soledad Bolaños Flores, Directora de Licencias y Emplacamiento Vehicular de la Secretaría de Movilidad, así como, los ciudadanos Omar López Ramos, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Héctor Quiroz Pérez, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

El C. Omar López Ramos, da la bienvenida al licitante Troqueles de México, S.A. de C.V. presente en este acto.

Acto seguido, conforme a lo establecido en los artículos 36 de la Ley y 35 de su Reglamento, se da lectura a las precisiones y adiciones solicitadas por la titular del área requirente mediante oficio número SEMOVI/0320/2024 de fecha 15 de mayo de 2024 y a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el numeral 3.2 Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por la Directora de Licencias y Emplacamiento Vehicular de la Secretaría de Movilidad, mediante oficio número SEMOVI/DLEV/116/2024 de fecha 15 de mayo de 2024:

Precisión 1:

3.5.1 PROPUESTA TÉCNICA; Página 14 de 54.

Dice:

26. Original de carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada y firmada por el representante legal o persona facultada para ello, dirigida a la titular de la Secretaría de Movilidad, en la que manifieste que las características técnicas de la tarjeta de PVC preimpresa serán las siguientes:

- Material 100% PVC importado de alta resistencia a la flexión, al desgaste y al impacto FQ C2H3Cl/H2C=CHCl.
- Masa molecular de 62,5 g/mol.
- Tamaño ISO CR80 3.375 "x 2.125" (85.6 mm x 54 mm)
- En diseño vertical.
- Espesor de 30 milésimas +/-0.03.
- Tintas offset frente/vuelta: 18 x 4.

Deberá Decir:

26. Original de carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada y firmada por el representante legal o persona facultada para ello, dirigida a la titular de la Secretaría de Movilidad, en la que manifieste que las características técnicas de la tarjeta de PVC preimpresa serán las siguientes:

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-SM-0017-04/2024

Contratación de un servicio integral para el desarrollo del proceso de elaboración, asignación, emisión, impresión y entrega de las licencias de conducir en formato de tarjeta plástica, mediante la celebración de un contrato abierto, solicitado por la Secretaría de Movilidad.



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

- Material 100% PVC importado de alta resistencia a la flexión, al desgaste y al impacto FQ C₂H₃Cl/H₂C=CHCl.
- Masa molecular de 62,5 g/mol.
- Tamaño ISO CR80 3.375 "x 2.125" (85.6 mm x 54 mm)
- En diseño horizontal.
- Espesor de 30 milésimas +/-0.03.
- Preimpresión offset a 15 tintas (ocho al frente / siete en vuelta).
- Marca de agua.
- Ventana transparente.
- Durabilidad mínima de la tarjeta de 5 años con certificación por el fabricante de las tarjetas.

Precisión 2:

7.1 APARTADO A; Página 32 de 54.

3. Soporte Técnico

Dice:

El licitante deberá acreditar que cuenta con una mesa de ayuda que proporcionará soporte técnico, misma que deberá contar, por lo menos con los siguientes elementos:

- Asignación de tickets a las incidencias reportadas para dar seguimiento.
- Número telefónico para atender reportes, ya sea vía llamada telefónica o mediante alguna aplicación de mensajería de texto.
- Correo electrónico para atender reportes.
- Horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y días excepcionales preestablecidos con anterioridad.

Deberá decir:

El licitante deberá acreditar que cuenta con una mesa de ayuda que proporcionará soporte técnico, misma que deberá contar, por lo menos con los siguientes elementos:

- Asignación de tickets a las incidencias reportadas para dar seguimiento.
- Número telefónico para atender reportes, ya sea vía llamada telefónica o mediante alguna aplicación de mensajería de texto.
- Correo electrónico para atender reportes.
- Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas y días excepcionales preestablecidos con anterioridad.

Precisión 3

Apartado M. LISTA DE MÓDULOS DE EMISIÓN.

El Nombre correcto del módulo marcado con el número consecutivo 13 (trece) es: Acatlán de Pérez Figueroa.

Adición 1:

Apartado M. LISTA DE MÓDULOS DE EMISIÓN.

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-SM-0017-04/2024

Contratación de un servicio integral para el desarrollo del proceso de elaboración, asignación, emisión, impresión y entrega de las licencias de conducir en formato de tarjeta plástica, mediante la celebración de un contrato abierto, solicitado por la Secretaría de Movilidad.



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Se adiciona el módulo número 38, Tipo Fijo, con el nombre de Jalapa de Díaz.

Adición 2:

Apartado M. LISTA DE MÓDULOS DE EMISIÓN.

Se adiciona el módulo número 39, Tipo Fijo, con el nombre de Loma Bonita.

Preguntas del licitante: Cosmocolor, S.A de C.V.

Pregunta 1.- Pagina 11, numeral 5, solicitan original o copia certificada para cotejo y copia simple (fiel y legible) del acta constitutiva, sus reformas o modificaciones, así como de sus respectivas boletas de inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca o el Registro Público de la Propiedad y/o de Comercio respectivo.

Debido a que la empresa ha sufrido más de 30 modificaciones a su Acta Constitutiva se solicita a la convocante que para el cumplimiento de este punto por economía procesal se presente copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva y su compulsas emitida por Notario Público en la cual consta la legal existencia y debida constitución de Cosmocolor, así como las modificaciones al acta, la vigencia actual del estatuto social. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta 1: No se acepta la propuesta, apearse a bases.

Pregunta 2.- Pagina 13, numeral 14, solicitan copia simple de un mínimo de 2 (dos) contratos debidamente formalizados en un periodo no mayor a 2 años a la fecha (2022 / 2023) de presentación de las propuestas y cuyo objeto, sea igual o relacionado con el servicio solicitado dirigido al transporte con alguna otra dependencia o entidad del sector público de la República Mexicana,

Toda vez que los contratos solicitados son para acreditar la experiencia del licitante en la prestación de servicios similares al solicitado en las Bases, solicitamos a la Convocante se permita ocultar los precios, ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta 2: Se acepta su solicitud.

Pregunta 3.- Pagina 20, "1. Características de las licencias de conducir impresas y los sistemas de cómputo necesarios para desarrollar el proceso de elaboración, asignación, emisión, impresión y entrega."

Debido a que la licencia de conducir es un documento de identidad de alta seguridad, entendemos que el fabricante de las tarjetas deberá acreditar que cuenta con los mecanismos de seguridad necesarios para la fabricación de las licencias por lo cual deberá contar con certificaciones vigentes que avalen al menos ISO14001, ISO 14298 Intergraf nivel gubernamental, ISO9001 Sistema de Gestión de Calidad; e ISO27001 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 3: No es correcta su apreciación, en el proceso de integración del expediente de solicitud, así como la dictaminación emitida por el ente técnico especializado en materia de tecnologías e innovación digital de la administración pública estatal, las certificaciones planteadas no representan una obligatoriedad de acreditación por los licitantes.

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-SM-0017-04/2024

Contratación de un servicio integral para el desarrollo del proceso de elaboración, asignación, emisión, impresión y entrega de las licencias de conducir en formato de tarjeta plástica, mediante la celebración de un contrato abierto, solicitado por la Secretaría de Movilidad.



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Pregunta 4.- Numeral 7.1. Apartado A, Especificaciones Técnicas.

Toda vez que la presente licitación es para prestar un servicio integral al Gobierno del Estado de Oaxaca para la emisión de las licencias de conducir, entendemos que el licitante deberá acreditar que cuenta con los mecanismos necesarios para asegurar una correcta prestación del servicio y que se mantendrán a salvo la información que se llegue a recabar durante la emisión de las licencias de conducir, por lo cual deberá contar al menos con certificaciones internacionales como ISO9001 Sistema de Gestión de Calidad; e ISO27001 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 4: No es correcta su apreciación, en el proceso de integración del expediente de solicitud, así como la dictaminación emitida por el ente técnico especializado en materia de tecnologías e innovación digital de la administración pública estatal, las certificaciones planteadas no representan una obligatoriedad de acreditación por los licitantes. La información generada durante la vigencia de la contratación se encontrará todo el tiempo albergada en medios de almacenamiento de la Secretaría de Movilidad y bajo cuidado y monitoreo del área técnica especializada de la Secretaría de Movilidad.

Pregunta 5.- Página 20, Medidas de Seguridad, solicitan Folio consecutivo de seguridad para cierre de trámite pre impreso en color negro resina sólida.

Favor de aclarar, ¿El folio debe ir en resina o grabado en láser como medida de seguridad forense?

Respuesta 5: El folio deberá de ir pre impreso en color negro resina sólida.

Pregunta 6.- Páginas 20 y 21, Medidas de Seguridad, solicitan "La tarjeta pre impresa de PVC deberá contener tanto en el frente como en el reverso de la misma, una impresión en pantalla de seguridad mediante imagen oculta codificada personalizada tipo INDICIA mediante imágenes ocultas combinadas en proceso de Esteganografía "Flip bi-image HD" tipo Indicia, imperceptible a simple vista e imposible de duplicar, fotocopiar, escanear o reproducir por cualquier medio físico, mecánico, electrónico o digital. Las imágenes ocultas que deberá contener son: el logotipo de la actual Administración Pública Estatal y el Mapa del Estado de Oaxaca de manera conjunta y alternada en un ángulo visual predeterminado mediante coordenadas de diseño dentro del cuerpo e imágenes de la tarjeta pre impresa en formato de licencia de conducir y las cuales solo podrán ser visualizadas mediante un filtro descodificador en material de policloruro de vinilo transparente de 30 mm de espesor y a medida de las dimensiones establecidas para la licencia de conducir el cual deberá permitir visualizar con claridad las imágenes ocultas dentro del diseño de la tarjeta."

Estas medidas de seguridad en el mercado son consideradas latamente falsificables y de difícil verificación. Se sugiere cambiar estas medidas de seguridad por un chip de RFID con las siguientes características para la validación y autenticación de la licencia de conducir:

- Transmisión sin contacto de datos y energía.
- Distancia de operación de hasta 50mm.
- Cumple con el estándar ISO 14443 A.
- Tiene un número de serie único de 7 bytes.
- No tiene un generador de números aleatorios.
- Cuenta con una capacidad mínima de memoria de 192 bytes.
- Soporta la criptografía 3DES.
- Almacenamiento de datos de licencia, incluyendo:
 - Nombre completo del conductor.
 - Fecha de nacimiento.

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-SM-0017-04/2024

Contratación de un servicio integral para el desarrollo del proceso de elaboración, asignación, emisión, impresión y entrega de las licencias de conducir en formato de tarjeta plástica, mediante la celebración de un contrato abierto, solicitado por la Secretaría de Movilidad.



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

- o Fecha de expedición.
- o Fecha de vencimiento.
- o Número de Licencia.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta 6: No se acepta su propuesta, apegarse a lo descrito en bases.

Pregunta 7.- Páginas 25 y 30. "Captura de huellas." Deberá utilizar un escáner de huella para capturar las 10 huellas." y "ESCÁNER DE HUELLAS (1 a 1)"

Toda vez que solicitan se capturen las 10 huellas del contribuyente, entendemos que se deberá ofertar un escáner de huellas decadactilar por lo que se sugiere se solicite un escáner de huellas decadactilar de alto rendimiento para asegurar la prestación del servicio de forma ágil, por lo cual el escaner al menos deberá contar con las siguientes características:

- Dimensión (A x L x A) 142.5*176.0*95.0 mm
 - Peso 1.1 kgs (2.4lbs)
 - Clasificación Protección de Ingreso IP65
 - Pantalla en el Dispositivo 2.8" LCD, 240*400 Píxeles (RGB)
 - Altavoz Incorporado 1 W, 2 Canales
 - Tipo de sensor: óptico
 - Tamaño de la Placa (A*L) 84.0*86.0 mm
 - Área de detección (A*L) 81.2*76.2 mm
 - Tamaño de la Imagen: 4-4-2 Dedos: 1600 * 1500 Píxeles
- Planos/Rollos Individuales: 800*750 Píxeles
- Resolución de la Imagen 500 dpi
 - Interfaz de comunicación: USB 2.0
 - Certificación: FCC, CE, RoHS, FBI Appendix F FAP 60

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta 7: No es procedente su solicitud, apegarse a lo descrito en bases.

Pregunta 8.- Página 32, numeral 2 Recursos Humanos, solicitan un coordinador de proyecto con perfil en Licenciatura en Informática, Sistemas, Administración de empresas o carrera afín y que tenga un año de experiencia en trabajos similares.

Con la finalidad de acreditar que el coordinador de proyecto cuente con los conocimientos y experiencia requerida para el proyecto, sugerimos que el coordinador de proyecto cuente con certificación en Six Sigma al menos Yellow Belt y Scrum Master Certified (CSM) avalado por el Scrum Alliance. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta 8: No se acepta su solicitud, apegarse a lo descrito en bases.

Pregunta 9.- Página 32, numeral 2 Recursos Humanos, solicitan dos programadores. con perfil en Licenciatura en Informática, Sistemas, Programación o carrera afín y que tenga un año de experiencia en trabajos similares.

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-SM-0017-04/2024

Contratación de un servicio integral para el desarrollo del proceso de elaboración, asignación, emisión, impresión y entrega de las licencias de conducir en formato de tarjeta plástica, mediante la celebración de un contrato abierto, solicitado por la Secretaría de Movilidad.



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Con la finalidad de acreditar que los programadores cuente con los conocimientos y experiencia requerida para el proyecto, sugerimos que los programadores cuentem con certificación en: Microsoft Certified Solutions Associate Web Applications; Microsoft Specialist Programming in HTML5 with JavaScript and CSS3; Microsoft Specialist Programming in C# y que al menos una persona del equipo acredite que cuenta con el (CSM) Scrum Master Certified avalado por el Scrum Alliance ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta 9: No se acepta su solicitud, apegarse a lo descrito en bases.

Pregunta 10.- Páginas 32 y 33, numeral 2 Recursos Humanos, solicitan un asesor técnico (Encargado de MESA DE AYUDA) con perfil de Bachillerato o Licenciado en Informática, en Sistemas o similar que tenga un año de experiencia en trabajos similares.

Con la finalidad de acreditar que el encargado de la mesa de servicio cuente con los conocimientos y experiencia requerida para el proyecto, sugerimos cuente con certificación en Fundamentos de ITIL edición 4. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta 10: No se acepta su solicitud, apegarse a lo descrito en bases.

Pregunta 11.- Página 29, impresora de tarjetas plásticas con módulo de laminación integrado, solicitan que el método de impresión sea por sublimación directa sobre la tarjeta.

En cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que se deberán de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y los artículos 7 y 22 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, solicitamos a la Convocante que con el objeto de mejorar la calidad de los servicios se oferten impresoras de retransferencia toda vez que la calidad de impresión es superior a la de sublimación ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta 11: Cada proveedor podrá ofertar el equipo que considere necesario para la integración de su propuesta siempre y cuando cumpla mínimamente con las características técnicas previstas, en el sentido de que el equipamiento informático a implementar garantice el óptimo funcionamiento del servicio integral a ofertar.

Preguntas del licitante: Troqueles de México, S.A. de C.V.

PREGUNTA 1.- PAGINA 8 PUNTO 3.2 JUNTA DE ACLARACIONES QUE A LA LETRA DICE:

Las solicitudes de aclaración (Apartado C) deberán presentarse por escrito en hoja membretada y en dispositivo electrónico formato .DOC de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora establecida para llevarse a cabo la Junta de Aclaraciones, debiendo presentar los siguientes documentos:

1. Original de la carta de interés en participar en la Licitación (Apartado B); y
2. Persona moral: Copia simple del poder notarial y de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar o pasaporte) del representante o apoderado legal que suscriba las preguntas, debiendo señalar con precisión (con marcatexto, nota adherible, o similar) el texto o párrafo del instrumento legal que les otorguen las facultades correspondientes.

Pregunta, Debemos de entender que tanto el escrito de solicitud de aclaraciones (apartado C) en hoja membretada así como el dispositivo electrónico y los documentos descritos en el punto 1 y 2 de este apartado deberán de ser presentados físicamente a más tardar 24 horas antes de la fecha establecida para

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-SM-0017-04/2024

Contratación de un servicio integral para el desarrollo del proceso de elaboración, asignación, emisión, impresión y entrega de las licencias de conducir en formato de tarjeta plástica, mediante la celebración de un contrato abierto, solicitado por la Secretaría de Movilidad.



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Llevarse a cabo la junta de aclaraciones en el Departamento de Licitaciones, de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría?

Respuesta 1: Es correcta su apreciación, así mismo, los licitantes podrán enviar los requisitos previstos en el apartado 3.2 Junta de Aclaraciones del contenido de las bases del procedimiento de contratación que nos ocupa, al correo electrónico juntalicita.drm@oaxaca.gob.mx, lo que permitirá que éste acto se efectúe con la agilidad necesaria.

No serán consideradas las aclaraciones solicitadas por los proveedores participantes que sean recibidas fuera del plazo o que no cumplan con los requisitos establecidos, por lo que serán desechadas por la Convocante.

PREGUNTA 2 PÁGINA 9, PUNTO 3.4 Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, párrafo 3 que a la letra dice: El registro anterior es de carácter obligatorio, sin embargo, lo anterior en ningún caso implicará impedir el acceso a personas que no participen como Licitantes, debiendo efectuar su registro en la lista que se tendrá para tal efecto.

Pregunta, Considerando que en este evento se ventilaran diversos cuestionamientos respecto a las medidas de seguridad relacionados a un documento oficial como lo es la Licencia de Conducir del Estado de Oaxaca y para mantener a salvo y fuera del dominio público dichas medidas de seguridad consideramos y solicitamos respetuosamente a la convocante que solo se permita el acceso a la junta de aclaraciones a aquellos participantes que cumplan con los requisitos necesarios para participar en el presente proceso, mas no así a personas ajenas y sin injerencia a este proceso ya que esto pondría en riesgo la seguridad implícita en la misma seguridad de la licencia de conducir y hacerse de carácter público lo cual consideramos sería sumamente riesgosos tanto para los participantes como para la misma SEMOVI. Podría la convocante aceptar la presente solicitud y excluir el acceso a personas no relacionadas ni con injerencia o aportación tecnológica a este proceso licitatorio?

Respuesta 2: De conformidad con lo establecido en los artículos 134 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 11 y 29 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, prestación de servicios y administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca, las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen, se llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Motivo por el cuál de ninguna manera es procedente excluir el acceso a personas. Tanto físicas como morales, en el desarrollo de los diferentes actos previstos en el presente procedimiento licitatorio.

PREGUNTA 3 PÁGINA 25, punto 37 de las Características Técnicas Mínimas del Equipo Informático que a la letra dice: SERVICIO DE INTERNET LTE CON UNA CAPACIDAD MÍNIMA DE 75 GB PARA EL USO DEL SISTEMA DE EMISIÓN DE LICENCIAS.

Pregunta, en este punto podemos entender o está permitido que dado la complejidad que generan las señales de este servicio debido a la orografía existente en el Estado de Oaxaca sería posible ofertar no solo los servicios de internet LTE si no también servicios que sostengan el requerimiento solicitado a través de red de fibra óptica o servicios directos de tipo satelital? Es correcta nuestra consulta?

Respuesta 3: Cada proveedor podrá ofertar el tipo de servicio, enlaces o conectividad que considere necesario para la integración de su propuesta, en el sentido de que el equipamiento informático a

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-SM-0017-04/2024

Contratación de un servicio integral para el desarrollo del proceso de elaboración, asignación, emisión, impresión y entrega de las licencias de conducir en formato de tarjeta plástica, mediante la celebración de un contrato abierto, solicitado por la Secretaría de Movilidad.



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

implementar garantice el óptimo funcionamiento del servicio integral a ofertar.

PREGUNTA 4 DESCRIPCIÓN TÉCNICA

En referencia al número de tintas solicitadas, solicitamos respetuosamente a la convocante que aclare en donde mencionan que serán 18 tintas por 4 ¿es correcta esta redacción? o deberá decir 18 más 4

Respuesta 4: Remitirse a lo previsto en la PRECISIÓN 1.

PREGUNTA 5 DESCRIPCIÓN TÉCNICA

Se solicita a la convocante nos aclare lo mencionado en el APARTADO A donde dice que son 15 tintas ocho al frente y siete en vuelta, toda vez que en la pregunta anterior se hace mención de 18 más 4

Respuesta 5: Remitirse a lo previsto en la PRECISIÓN 1.

PREGUNTA 6. Sin referencias de página o apartados, se considera pregunta libre.

Pregunta: Dado que la presente licitación está relacionada con la emisión de documentos oficiales y es sensible a la administración de datos personales, solicitamos respetuosamente a la convocante que con el fin de mantener la seguridad del servicio requerido en la presente licitación, se solicite a los participantes su AUTORIZACIÓN Y REGISTRO actualizado al 2024 emitida por la Secretaria de Infraestructura Comunicaciones y Transportes como Fabricantes Autorizados para Documentos Oficiales en Identificación Vehicular ya que este documento garantiza que las empresas participantes son empresas realmente especializadas y no empresas integradoras las cuales ponen en riesgo la seguridad de la información recabada para estructurar la base de datos y servicio de expedición. Es posible se acepte nuestra petición?

Respuesta 6: No se acepta su petición.

Terminando con la lectura de las preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las diez horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.....

Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Omar López Ramos Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
Lic. Katia Soledad Bolaños Flores Directora de Licencias y Emplacamiento Vehicular de la Secretaría de Movilidad	

Junta de aclaraciones

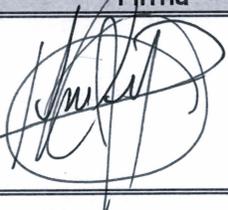
Licitación Pública Nacional LPN-SA-SM-0017-04/2024

Contratación de un servicio integral para el desarrollo del proceso de elaboración, asignación, emisión, impresión y entrega de las licencias de conducir en formato de tarjeta plástica, mediante la celebración de un contrato abierto, solicitado por la Secretaría de Movilidad.



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Nombre	Firma
Lic. Héctor Quiroz Pérez Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.	

Por el licitante

Nombre	Firma
C. David Camberos Martínez Troqueles de México, S.A. de C.V.	